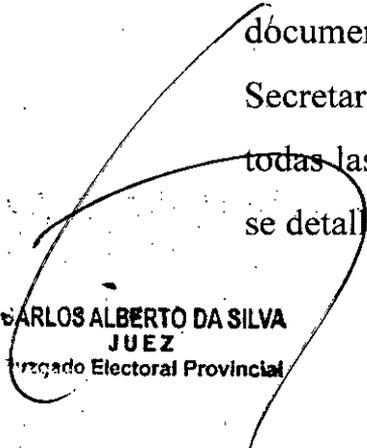


**ACTA DE ESCRUTINIO DEFINITIVO DE LAS MESAS DE ELECTORES
EXTRANJEROS DE LOS COMICIOS MUNICIPALES DEL 22.10.2023**

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veintitres, siendo las 18:00 hs., se reúne el Juzgado Electoral Provincial, con la presencia del Señor Juez Electoral, Dr. Carlos Da Silva, y la Actuaría, Dra. Verónica Beloso, a fin de iniciar el Escrutinio Definitivo de las mesas receptoras de votos de electores extranjeros de los comicios de los municipios de Chichinales, Coronel Belisle, Ingeniero Jacobacci y Sierra Grande llevados a cabo el 22.10.2023, en simultaneidad con los nacionales realizados en esa misma fecha, conforme lo dispuesto por el Convenio suscripto entre la Junta Electoral Nacional, el Juzgado Electoral Provincial y el Poder Ejecutivo de la Provincia de Río Negro el 27 de septiembre del corriente año. Se destaca que a este acto no han concurrido ni apoderados ni fiscales de las agrupaciones políticas participantes de la elección. Seguidamente, a requerimiento del Sr. Juez, la Actuaría certifica que durante el período a que hacen referencia los arts. 203 y 204 del Código Electoral y de Partidos Políticos Ley O 2431, no se efectuaron protestas sobre el funcionamiento de las Mesas de Electores Extranjeros de los municipios mencionados. Iniciadas las operaciones, las mismas se realizan en la forma prescripta por los arts. 205 y cctes. de la Ley O 2431, en relación con la documental de cada una de las mesas, la que se encuentra reservada en Secretaría continuándose con el procedimiento hasta finalizar el escrutinio de todas las mesas de las que surgen los resultados aritméticos que a continuación se detallan:


CARLOS ALBERTO DA SILVA
JUEZ
Juzgado Electoral Provincial



Provincia de Río Negro
Elecciones Municipales
CHICHINALES
22 de octubre de 2023



ESCRUTINIO DEFINITIVO

	Números	Letras
Cantidad de electores que han votado	116	116
Cantidad de sobres en urna	116	116
Diferencia (si la hubiera)	0	0

Mesa Tipo	EXTRANJEROS
Mesa N°	A
Establecimiento	Escuela Primaria N° 89
Localidad	CHICHINALES
Circuito	57

N°	PARTIDOS POLÍTICOS Y ALIANZAS	INTENDENTE	CONCEJALES MUNICIPALES	TRIBUNAL DE CUENTAS
3	UNIÓN CÍVICA RADICAL	50	46	46
2	PARTIDO JUSTICIALISTA	17	17	18
216	PRIMERO RÍO NEGRO	11	11	11
169	JUNTOS SOMOS RÍO NEGRO	38	37	36
	Votos NULOS=	0	1	0
	Votos RECURRIDOS=	0	0	0
	Votos de IDENTIDAD IMPUGNADA=	0	0	0
	Votos en BLANCO=	0	4	5
	TOTAL DE VOTOS	116	116	116


CARLOS ALBERTO DA SILVA
JUEZ
Juzgado Electoral Provincia



Provincia de Río Negro
Elecciones Municipales
CORONEL BELISLE
22 de octubre de 2023



ESCRUTINIO DEFINITIVO

	Números	Letras
Cantidad de electores que han votado	66	sesenta y seis
Cantidad de sobres en urna	66	sesenta y seis
Diferencia (si la hubiera)	0	cero

Mesa Tipo	EXTRANJEROS
Mesa N°	B
Establecimiento	Escuela Primaria N° 78
Localidad	CORONEL BELISLE
Circuito	53

N°	PARTIDOS POLÍTICOS Y ALIANZAS	INTENDENTE	CONCEJALES MUNICIPALES	TRIBUNAL DE CUENTAS
3	UNIÓN CÍVICA RADICAL	24	24	21
2	PARTIDO JUSTICIALISTA	21	21	21
429	CAMBIA RÍO NEGRO – JUNTOS POR EL CAMBIO	2	2	2
169	JUNTOS SOMOS RÍO NEGRO	18	16	17
	Votos NULOS=	1	1	1
	Votos RECURRIDOS=	0	0	0
	Votos de IDENTIDAD IMPUGNADA=	0	0	0
	Votos en BLANCO=	0	2	4
	TOTAL DE VOTOS	66	66	66

CARLOS ALBERTO DA SILVA
JUEZ
Jefe del Juzgado Electoral Provincial



Provincia de Río Negro
Elecciones Municipales
INGENIERO JACOBACCI
22 de octubre de 2023

CERTIFICADO DE ESCRUTINIO

	Números	Letras
Cantidad de electores que han votado	5	cinco
Cantidad de sobres en urna	5	cinco
Diferencia (si la hubiera)	0	cero

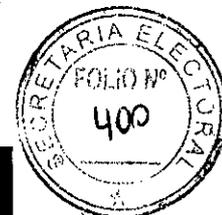
Mesa Tipo	EXTRANJEROS
Mesa N°	C
Establecimiento	Escuela Primaria N° 17
Localidad	INGENIERO JACOBACCI
Circuito	28

N°	PARTIDOS POLÍTICOS Y ALIANZAS	INTENDENTE	CONCEJALES MUNICIPALES	TRIBUNAL DE CUENTAS
3	UNIÓN CÍVICA RADICAL	0	0	0
2	PARTIDO JUSTICIALISTA	2	2	2
207	RENOVACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL (REDES)	0	0	0
217	COMUNIDAD ORGANIZADA	0	0	0
362	ESPACIO POLÍTICO AMPLIO	1	1	1
429	CAMBIA RÍO NEGRO – JUNTOS POR EL CAMBIO	0	0	
169	JUNTOS SOMOS RÍO NEGRO	0	0	0
	Votos NULOS=	2	2	2
	Votos RECURRIDOS=	0	0	0
	Votos de IDENTIDAD IMPUGNADA=	0	0	0
	Votos en BLANCO=	0	0	0
	TOTAL DE VOTOS	5	5	5

CARLOS ALBERTO DA SILVA
JUEZ
Juzgado Electoral Provincial



Provincia de Río Negro
Elecciones Municipales
SIERRA GRANDE
22 de octubre de 2023



ESCRUTINIO DEFINITIVO

	Números	Letras
Cantidad de electores que han votado	43	cuarenta y tres
Cantidad de sobres en urna	43	cuarenta y tres
Diferencia (si la hubiera)	0	cero

Mesa Tipo	EXTRANJEROS
Mesa N°	D
Establecimiento	Escuela Primaria N° 62
Localidad	SIERRA GRANDE
Circuito	11

N°	PARTIDOS POLÍTICOS Y ALIANZAS	INTENDENTE	CONCEJALES MUNICIPALES	TRIBUNAL DE CONTRALOR
3	UNIÓN CÍVICA RADICAL	0	0	0
2	PARTIDO JUSTICIALISTA	19	18	17
387	PARTIDO VECINAL RENACER	5	5	5
429	CAMBIA RÍO NEGRO – JUNTOS POR EL CAMBIO	12	12	12
169	JUNTOS SOMOS RÍO NEGRO	7	8	8
	Votos NULOS=	0	0	0
	Votos RECURRIDOS=	0	0	0
	Votos de IDENTIDAD IMPUGNADA=	0	0	0
	Votos en BLANCO=	0	0	1
	TOTAL DE VOTOS	43	43	43

CARLOS ALBERTO DA SILVA
JUEZ
Juzgado Electoral Provincial

Atento a ello, el Juzgado Electoral Provincial **RESUELVE**: 1º) Declarar concluido el Escrutinio Definitivo de las Mesas de Electores Extranjeros de los comicios llevados a cabo en los municipios de Chichinales, Coronel Belisle, Ingeniero Jacobacci y Sierra Grande el 22.10.2023, y la validez de la elección efectuada en cada una de las referidas mesas; 2º) Disponer que finalizado que se encuentre el escrutinio definitivo de las mesas de electores argentinos que practicará la Junta Electoral Nacional (conforme Convenio) se remita copia a las Juntas Electorales de cada uno de los municipios que participaron en la elección, a fin de que se proceda a la proclamación de los electos tal como lo establecen los art. 229, 227 y cctes. de la Ley O 2431; 3º) Remitir copia de la presente a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, al Juzgado Federal con competencia electoral y a cada una de las agrupaciones políticas intervinientes (art. 216 Ley O 2431). No siendo para más, se da por terminado el acto, en la fecha y lugar arriba indicados, firmando el Sr. Juez, todo por ante mí, Secretaria, que doy fe.


CARLOS ALBERTO DA SILVA
JUEZ
Juzgado Electoral Provincial

Ante mí

VERÓNICA BELLOS
SECRETARIA ELECTORAL
Juzgado Electoral Provincial